

Gobierno Civil

SOBRE CAZA y PESCA

Para evitar que lleguen a este Gobierno Civil quejas por infracciones de las Leyes de Pesca y Caza en la provincia.

A las autoridades competentes se interesa vivamente se cumplan con severidad estas disposiciones y persigan con el mayor celo las infracciones que a las mismas pudieran cometerse, quedando apercibidas de que se exigirán con todo rigor las responsabilidades que procedan por negligencia en el cumplimiento de sus obligaciones a este respecto. Advertiéndoles de modo especial a todos los Alcaldes que serán directamente responsables de cuantas infraccio-

nes a las Leyes de Pesca y Caza se cometan en sus respectivos términos municipales y que no sean denunciadas ante la Autoridad competente en el plazo de 24 horas de ser conocidas por dichas Autoridades, encargando muy especialmente el cumplimiento de esta Circular a las fuerzas de la Guardia Civil y Guardas Jurados del Campo.

Aunque toda infracción de las referidas leyes constituye un hecho punible que debe ser objeto de sanción, procede que con preferencia se persiga las que a continuación se expresan por ser las que mayores daños causan a la conservación y fomento de las riquezas regionales, al bien común y a la pureza del deporte.

La Delegación Nacional de Ex-combatientes y sus fines esenciales

Madrid.—Terminada la guerra, se creó dentro de la Falange la Delegación Nacional de Ex-combatientes. La juventud que sostuvo la guerra en las trincheras constituye la fuerza más pura y desinteresada de nuestro glorioso Movimiento, cuyo número aproximado es de 900.000.

La Delegación Nacional de Ex-combatientes tiene su sede en Madrid. Su delegado es el camarada Girón.

En todas las capitales de provincias existen Delegaciones provinciales, que mantienen un estrecho contacto con la Nacional, reflejando especialmente en las Memorias que mensualmente remiten.

Los fines esenciales de este organismo del Partido son los de mejoramiento y formación de los ex-combatientes. El problema más angustioso con que se tropezó en los primeros tiempos fue el del paro. En los principios del año 1940 el número de ex-combatientes parados rebasaba la cifra de 70.000. Según los informes correspondientes al mes de diciembre del citado año, dicha cifra había quedado reducida a la de 14.000 aproximadamente. Nada puede dar una mejor idea de la labor realizada que estas cifras que dejamos señaladas.

Es motivo de atención constante por las jerarquías de esta Delegación Nacional la formación en instrucción del ex-combatiente. Por este motivo en casi todas las provincias funcionan escuelas de orientación y capacitación, en las que se realizan estudios preparatorios para todas aquellas oposiciones en las que no se exige título facultativo. Estas escuelas han obtenido unos brillantísimos resultados.

Es propósito también de la Delegación de Ex-combatientes que estos tengan en todas partes habitación y comida seguras. De aquí la creación del "Hogar del Ex-combatiente", que ya existe en muchas provincias, y que va a ser creado en las demás. En estos hogares, que contarán con diez o doce camas, se facilitará también comida a precios reducidos.

Cada ex-combatiente tiene su expediente personal y además una ficha personal y otra profesional. El carnet definitivo será igual para todos. Aparte de esto, la Delegación Nacional expedirá un certificado con la puntuación correspondiente a cada uno, según el tiempo de frente en que haya servido, condecoraciones que haya recibido, heridas, etc.; estas puntuaciones serán las que rijan en oposiciones, concursos, etc.

1.º Quien desee cazar debe estar provisto de la correspondiente licencia.

2.º Los vedados de caza deberán llenar las condiciones que establece la ley y las disposiciones vigentes sobre tributación; los acotados asimismo cumplirán los requisitos legales.

3.º Queda absolutamente prohibido cazar en tiempo de veda; así como la perdiz con reclamo, salvo lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley, y la circulación y venta de casa en esta época de veda.

4.º Se prohíbe en todo tiempo la caza con hurón, excepto lo dispuesto en el artículo 26 de la referida Ley; la caza con lazos, perchas, redes, liga y cualquier otro procedimiento; e igualmente la formación de cuadrillas para perseguir las perdices a la carrera, ya sea a pie o a caballo.

5.º Se cuidará extremadamente no se ejerza la caza en días de nieve, ni de niebla, ni en los llamados de fortuna.

6.º No se podrá cazar en las tierras labradas desde la siembra hasta la recolección.

7.º Se estimulará la persecución de las fieras dañinas y toda clase de animales perjudiciales a la caza y a la agricultura.

8.º Será severamente castigado el que destruya los vivares, los nidos de perdiz y los demás de caza menor según dispone el artículo 51 de la Ley.

PESCA

1.º A los que pesquen con cloruro, coca u otra substancia tóxica cualquiera y a los que utilicen con este objeto determinadas hierbas o explosivos.

2.º A los que pesquen durante la noche con farol o por cualquier procedimiento a excepción de las anguilas con cuerdas.

3.º A los que pesquen con redes e incurran en las siguientes infracciones:
Capturar peces que estén en su época de veda.
Employar redes prohibidas.
Capturar peces que no correspondan al cuadro de la malla de la red que se utilice y cuyas dimensiones están marcadas por el Reglamento.

Apalear las aguas o espantar los peces de cualquier forma (o sea que no se permite el empleo de palo o pértiga para remover el fondo o las cuevas del río).
Arrastrar las redes por el fondo del río.
Cerrar completamente el río con las redes no dejando libre por lo menos, una tercera parte del mismo.

4.º A los que pesquen con botrino, nalsas y remangas y a los que varíen el curso de los ríos o arroyos o agoten total o parcialmente los pozos y canales de derivación de molinos o centrales eléctricas con tal fin.
Deberán ser destruidas las barreras existentes en los ríos destinadas a la colocación de botrinos y nalsas, así como también los muros o cañales que faciliten la captura de los peces. Llamo la atención a todos los Alcaldes sobre el cumplimiento de la orden del Ingeniero Jefe del Distrito Forestal, Sección Piscícola, de la provincia, quienes darán cuenta pasado el día 1.º de Febrero próximo de todos los canales establecidos en las presas o pasos obli-

CONSEJO DE MINISTROS

Los problemas de abastos, transportes y paro obrero, estudiados preferentemente por el Consejo

Madrid.—En la Dirección General de Prensa se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros que, reunido en la tarde de ayer bajo la presidencia del Jefe del Estado, ha continuado sus deliberaciones.

El Gobierno deliberó ampliamente sobre abastos, transportes y paro obrero, aspectos de la vida nacional que constituyen su máxima preocupación.

Se adoptaron importantes acuerdos examinados a resolver con la máxima celeridad y eficacia, dentro de lo posible, estos problemas.

Fueron aprobados, también, los siguientes decretos leyes:
Presidencia: Decreto sobre coordinación de servicios sanitarios asistenciales.

Marina: Decreto aprobando la realización de diversas obras.
Hacienda: Acuerdo de aprobación del convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Barcelona y el Sindicato de Tenedores de la Deuda de dicha Corporación.

Educación Nacional: Decreto por el que se modifica el Estatuto de Formación Profesional.

el Patronato del Museo de Soria.

Decreto por el que se declaran Monumentos histórico-artísticos el Palacio de la Virreina de Barcelona y la Colegiata de Lorca (Murcia).

Decreto por el que se designan los vocales del Consejo Nacional de Educación.

Decreto por el que designa el Patronato del Museo de Balaguer de Villanueva y Geltrú (Barcelona).

Acuerdo sobre la construcción del edificio de la Sucursal del Banco de España en Santiago de Compostela, a los efectos artísticos.

Dos laboriosas sesiones municipales

Hán quedado aprobados los proyectos para la construcción de CIEN VIVIENDAS PROTEGIDAS en la Explanada de la Plaza de Toros y la carretera-paseo de acceso a la NUEVA ESTACION del ferrocarril que se denominará de Alfonso Peña

También serán construidas VIVIENDAS RURALES

A las ocho menos cuarto de la noche, se reunió el pleno de la Corporación municipal, en el salón de actos, procediéndose a examinar los asuntos que figuraban en el Orden del Día y a cuantos existiesen pendientes de examen. Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Secretario dió lectura a un escrito enviado por el Ministerio de Hacienda en que se autoriza al Ayuntamiento de Zamora para concertar un crédito de cuatro millones de pesetas con el Banco de Crédito Local y que no es otra cosa que el presupuesto extraordinario de que se tiene noticia, para emprender inmediatamente las importantes obras de mejora y reforma urbana de nuestra capital, que tanto han de transformarla y embellecerla.

A este propósito el señor Pérez Lozao, que después de tres años escasos que la Falange lleva administrando austéramente nuestro Municipio éste se encuentra en condiciones económicas a las que nunca soñó llegar en otro tiempo y que ello permita aún antes de disponer del dinero del empréstito extraordinario, dar comienzo a las obras extraordinarias de reforma urbana de la capital.

Otra cosa—dijo—que hemos de procurar en seguida es el construir cuanto antes albergues, sanos y económicos a las familias modestas que en tan malas condiciones viven a causa de la escasez de esta clase de viviendas.

El señor Pérez Lozao, mostró el proyecto de los cuatro bloques de viviendas protegidas, en los cuales se daría cabida a más de cien familias, cuyo proyecto figuraba como primer asunto del Orden del Día del pleno.

La construcción de estas casas—dijo—va a comenzar inmediatamente, en cuanto el Instituto de Vivienda de Zamora, gados de los peces y este Gobierno Civil, de acuerdo con la Sección Piscícola, procederá a su destrucción corriendo de cuenta de los propietarios los gastos ocasionados en tales obras si antes de dicha fecha éstos no han procedido a la referida destrucción.

Tanto en la zona del Esla y Tera y sus afluentes, donde siempre la trucha ha sido naturalmente reproducida, como en todos los ríos, arroyos donde el cangrejo se desarrolla con cierta prodigalidad deben extremarse todos los procedimientos para el cumplimiento riguroso de la Ley vigente de Pesca.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Zamora 21 de Enero de 1941. —El Gobernador civil, Gumerindo García Fernández.

Nacional de la Vivienda no remita su aprobación, ya que es lo único que esperamos, pues todo está ya previsto y preparado para que los obreros comiencen a trabajar, empezando por la nivelación de los terrenos donde han de ser emplazadas dichas viviendas.

El señor Alcalde nos mostró los planos y proyectos de los bloques y lugar donde éstos van a ser alzados, y pudimos comprobar, primero, que la explanada de la Plaza de Toros (la explanada alta, se entiende) va a quedar convertida en uno de los más bellos rincones urbanos de la capital. Los bloques de cuatro pisos, constando de planta baja, van a ser distribuidos en cuadro, quedando en medio amplia plaza jardín que será lugar de recreo para los hijos menores de las familias que habitan dichas viviendas. Cada cuadro tendrá por término medio cuatro dormitorios, sala de estar y demás habitaciones necesarias, inclusive algunos despachos para caso de que lo habiéndose un trabajador intelectual. La explanada de la Plaza de Toros quedará completamente urbanizada con servicio de agua, luz, adorno, etc. El presupuesto para las viviendas asciende a un

millón setecientos noventa y seis mil seiscientos ochenta y seis pesetas, y para la urbanización de aquellos lugares a 322.126 pesetas.

El Sr. Pérez Lozao, propuso que puesto que el proyecto de casas urbanas quedaba aprobado, se acordase la confección del anteproyecto para el otro grupo de casas rurales que también debe procurarse que comience en seguida su construcción porque su necesidad es también urgentísima. Estos grupos de casas rurales van a ser emplazados a ambos lados de la carretera de Valorio o Hinieta y su coste asciende a un millón ochocientos mil pesetas.

El bloqueo

Los propósitos ingleses, que pretenden abate el continente mediante el bloqueo, responden a los métodos empleados siempre por Gran Bretaña.

Alemania hizo ya su experiencia en la guerra mundial y se ha cuidado ahora, mediante la acumulación de ingentes reservas, de que no vuelva a repetirse esto. Ahora, sin embargo, no solo Alemania, sino también toda Europa, tendrá ocasión de conocer este sistema inglés de exterminación por hambre. De ello, ni siquiera con su antiguo aliado Francia, hace Inglaterra excepción alguna.

Los ingleses, no hace mucho, ni siquiera dejaron pasar a las Bermudas algunos preparados de vitaminas destinados a los niños franceses y que no tienen que ver lo más mínimo con el ulterior curso y desenlace de la guerra.

Por muy dolorosas que sean todas estas cosas para los pueblos del Continente, especialmente para su juventud, Europa entera tendrá ocasión de conocer en toda su extensión este inhumano e inicuo proceder de los ingleses.

Inglaterra desde luego afirma que es Alemania la culpable de que los niños franceses sucumban de hambre. Lo que cabría imputar a Alemania, es haber conocido a tiempo a Inglaterra y haber tomado sus medidas todas de precaución oportunamente. Alemania reiteradas veces ha advertido a Francia y a Europa de las intenciones abrigadas por Inglaterra. Ha señalado más de una vez que una guerra al servicio de Inglaterra traería la ruina de muchos pueblos. No se prestó, sin embargo, oídos a estas advertencias de Alemania y hoy muchos pueblos de los que no creían en los métodos inmorales ingleses, se ven en la necesidad de pagar las consecuencias de su incredulidad.

LETRAS DE LUTO

D. SATURNINO ALVAREZ CARRASCO

Se ha cumplido el primer aniversario de fallecimiento de don Saturnino Alvarez Carrasco, ocurrido en Navarredonda de Salvatierra provincia de Salamanca cuyo señor, fue maestro nacional distinguiéndose por su competencia, laboriosidad y recto proceder tanto en su vida profesional como privada, por lo que dejó hondo recuerdo entre cuantos tuvieron la dicha de tratarlo.

Al recordarse tan triste fecha, a su viuda, doña María Arias Llamero, hijos Conchita, Emeterio y Asunción y demás familiares, renovamos nuestro pésame más sincero.

Descanse en paz.

HIDRO NITRO ESPAÑOLA

S. A.
DECLARADA DE INTERES NACIONAL POR DECRETO DEL 12 DE AGOSTO DE 1940
(«Boletín Oficial» del 17)

CAPITAL: 85.000.000 PESETAS

Fabricación de Amoniaco Sintético, Abonos Nitrogenados, Acido Nitrico, Explosivos, etc.

Suscripción pública de OCHENTA MIL acciones de QUINIENTAS PESETAS, a la par

La suscripción se declarará cerrada cuando haya sido cubierta

Intereses intercalarios desde la fecha de la suscripción hasta la puesta en marcha de la factoría, al 4 por 100 anual, abonables por trimestres vencidos, correspondiendo el primer vencimiento al día 1.º de Abril de 1941.

EXENCION DE TRIBUTOS E IMPUESTOS, DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE

Se gestionará oportunamente la admisión a cotización en Bolsa de los títulos emitidos.

La suscripción ha sido tomada en firme por FEDERACIONES integradas en la CONFEDERACION NACIONAL CATOLICO AGRARIA y queda abierta a partir del próximo DIA DIEZ DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO en las Oficinas Centrales y Organizaciones Federadas

En ZAMORA: en la Federación Católica Agraria, Ramos Carrión, 74.

Servicio Nacional del Trigo

Jefatura Provincial de Zamora

IMPORTANTISIMO

De orden del Excmo. señor Delegado Nacional de este Servicio, se hace saber por medio de la presente a todos los tenedores de JUDIAS de esta provincia, la obligación que tienen de efectuar la entrega forzosa en los Almacenes de este Servicio, de las existencias de Judías declaradas para la venta y del sobrante de consumo, antes del día 25 del próximo febrero.

Pasada dicha fecha se considerarán clandestinas las existencias de Judías que, aunque previamente declaradas, se hallen en poder de los tenedores siempres que excedan del cupo destinado para su propio consumo y siembra, durante la presente campaña.

Esta Jefatura pasará cuantas denuncias reciba en contra de lo dispuesto por el presente, a la Fiscalía Provincial de Zamora para aplicación de la Ley que corresponde.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.— Zamora 27 de Enero de 1941. —El Jefe Provincial.

Saludo a Franco: ARRIBA ESPAÑA ARRIBA EL CAMPO!

La costa jónica

por séptima vez ha sido atacada por los italianos

ROMA.—El redactor naval de «La Tribuna» anuncia, que unidades de la escuadra italiana han atacado por séptima vez los objetivos militares de la costa jónica. Nuestras lanchas torpederas rompieron las barreras enemigas y a continuación los demás buques abrieron intenso fuego contra las defensas de los griegos en una extensión de 100 kilómetros.

Mientras las unidades actuaban, los torpederos vigilaban para evitar el ataque de los submarinos enemigos. Las intensas reacciones de la artillería griega no causaron daños ni bajas a nuestras unidades, las cuales regresaron indemnes a sus bases una vez cumplida su misión.—Efe.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Zamora 27 de Enero de 1941. —El delegado Provincial del sindicato del Olivo.

Esta Delegación hace público, para conocimiento de los interesados, la obligación que tienen de sacar guía de circulación de aceite cualquiera que sea el trayecto a recorrer o el medio de transporte. Para su solicitud esta Delegación pone a su disposición impresos con el formulario correspondiente. Se considerará de contrabando cualquier partida de este artículo que circule sin el citado requisito.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Zamora 27 de Enero de 1941. —El delegado Provincial del sindicato del Olivo.

Delegación Provincial del Sindicato del Olivo

Recordamos a todos los almacenistas de aceite la obligación que tienen de presentar, en los cinco primeros días de cada mes relación jurada de las existencias de este artículo que posean el día último del mes próximo pasado.

El modelo de estas relaciones pueden pasar a recogerlo, los de la capital, en las oficinas de esta Delegación y en sus C. N. S. Locales respectivas los de la provincia.

El incumplimiento de esta obligación llevará consigo la sanción correspondiente.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Zamora 27 de Enero de 1941. —El delegado provincial del sindicato del Olivo.

Habiendo recibido en esta Delegación Provincial del Sindicato del Olivo el duplicado de varias guías correspondientes a partidas de aceite adquiridas por los almacenistas de esta provincia, les recordamos la obligación que tienen de presentar los originales para acusar el recibo de la mercancía.

El no cumplimiento de esta obligación llevará consigo la sanción correspondiente.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Zamora 27 de Enero de 1941. —El delegado Provincial del sindicato del Olivo.

Esta Delegación hace público, para conocimiento de los interesados, la obligación que tienen de sacar guía de circulación de aceite cualquiera que sea el trayecto a recorrer o el medio de transporte.

Para su solicitud esta Delegación pone a su disposición impresos con el formulario correspondiente. Se considerará de contrabando cualquier partida de este artículo que circule sin el citado requisito.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Zamora 27 de Enero de 1941. —El delegado Provincial del sindicato del Olivo.

Esta Delegación hace público, para conocimiento de los interesados, la obligación que tienen de sacar guía de circulación de aceite cualquiera que sea el trayecto a recorrer o el medio de transporte.

Para su solicitud esta Delegación pone a su disposición impresos con el formulario correspondiente. Se considerará de contrabando cualquier partida de este artículo que circule sin el citado requisito.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Zamora 27 de Enero de 1941. —El delegado Provincial del sindicato del Olivo.

Esta Delegación hace público, para conocimiento de los interesados, la obligación que tienen de sacar guía de circulación de aceite cualquiera que sea el trayecto a recorrer o el medio de transporte.

Para su solicitud esta Delegación pone a su disposición impresos con el formulario correspondiente. Se considerará de contrabando cualquier partida de este artículo que circule sin el citado requisito.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Zamora 27 de Enero de 1941. —El delegado Provincial del sindicato del Olivo.

Agua de Babilafuente (Salamanca)
Combate el Artritisismo y disuelve y expulsa los cálculos biliosos y del riñón
Excelente agua de Mesa
Depositar en Zamora: Teodomiro Domínguez
Plaza Fray Diego de Deza, núm. 21

Material RADIOGRAFICO
“ÓPTICA IRIS”
GAFAS-FOTO-PROYECCION
“ÓPTICA IRIS”
Unica Casa en Castilla EXCLUSIVA de OPTICO FOTOGRAFIA
“ÓPTICA IRIS”
Ferrari, 11, VALLADOLID Tel. 1616

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA
en su propia casa aprovechando sus ratos libres. Hágase usted tenedor de libros rápidamente y conseguirá un empleo bien retribuido. Inscríbase en nuestro curso y se evitará molestias y gastos inútiles.
PDA FOLLETO EDUCATIVO Y DETALLES A
ACADEMIA CCC DE CONTABILIDAD
Plaza del Comercio, 6
SAN SEBASTIAN

Muy importante

Y URGENTE.—Todos los padres pobres, hijos y viudas de fallecidos y desaparecidos en acción de guerra que cobran los haberes de los Regimientos perderán la PENSIÓN que les corresponde si no la solicitan inmediatamente. Los clientes que nos han confiado la gestión de sus PENSIÓNES pueden estar tranquilos.

Gestoría Oficial Administrativa JUNQUERA
se encarga de la GESTIÓN de toda clase de expedientes de pensiones y de la obtención de documentos. Para estar tranquilos y no perder el derecho a la pensión, visítanos o escriba con urgencia a estas oficinas comunicando las gestiones realizadas y remitiendo sello para contestar.
Santa Clara 23 y 24 (Frente al Banco España) Tel. 1.611. ZAMORA

F. E. I. y de las J. O. N. S.

Nombramientos

Por la Delegación Nacional del Servicio correspondiente, ha sido nombrado delegado provincial de Educación Nacional el camarada Angel López Ruiz. Asimismo ha sido nombrado secretario provincial del Servicio Español del Magisterio, el camarada Benigno Migué Hernández Jambina.

Por su parte, el Jefe Provincial del Movimiento ha nombrado jefe comarcal de Benavente al camarada Donato Carbayo Otero.

—Jefe comarcal de Alcañices al camarada Antonio Vázquez Lamparte.

Por el delegado provincial de Administración, ha sido nombrado secretario provincial de dicho Servicio el camarada Emeterio José Escudera.

En sustitución del camarada Emeterio José Escudera, designado secretario provincial de Administración, y por el Secretario local de Falange-España la Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Zamora, ha sido nombrado delegado del Distrito segundo de esta capital, el camarada Manuel Martín Cereceda.

Al expresar a los nuevos delegados de Servicio nuestra satisfacción por sus nombramientos, queremos hacerles presentes, también la confianza que tenemos de que su gestión al frente de los respectivos cargos, ha de ser eficaz y fructífera, redundando en beneficio de la Falange, de cuya marcha vigorosa y continuada son buena prueba estas designaciones de nuevas jerarquías.

HERALDO DE ZAMORA
Teléfono número 1.722

Para combatir la diabetes

Se obtiene insulina en Varsovia

Varsovia.—Por iniciativa de las autoridades alemanas se ha comenzado a aprovechar los desechos de los Mataderos para la obtención de insulina, único remedio apto para combatir la diabetes sacarina. En breve será puesta a disposición del Gobierno del Reich una parte de la insulina obtenida en Varsovia de esta manera.—Efe.

No pida una bombilla cualquiera exija OSRAM

MAXIMA LUZ con un MINIMO de GASTO

SERVICIO DE PUBLICIDAD - PENNANCE, 6 - MADRID

MAIZ

se descargan 13.00 toneladas en Alcañices y Bilbao

Alcañices.—Con cuatro mil toneladas de maíz ha entrado en este puerto el vapor "Bachi".—Mencheta.

Bilbao.—Nueve mil toneladas de maíz ha descargado la motonave "Cabo Hornos".—Mencheta.

Gobierno Militar

Presentación
Se interesa de doña Clotilde Barranco Aguilar se persone en la representación de Patronatos de huérfanos de Militar de esta ciudad, a la mayor brevedad posible para comunicarle un asunto que le afecta.
Zamora 27 de enero 1941.

Escuela Normal del Magisterio Primario de Zamora

Exámenes extraordinarios
Los exámenes extraordinarios para aquellos alumnos matriculados en la actual convocatoria se celebrarán el próximo día TREINTA del corriente, pudiendo ver los interesados la distribución por asignaturas y horas en el Cuadro de anuncios de este establecimiento.
Zamora 28 de enero 1941.

Disposiciones Oficiales

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy

La Ley de Bases de Ordenación Ferroviaria y de los Transportes

Ley de Bases de Ordenación Ferroviaria y de los Transportes.
El Gobierno podrá rescatar las líneas de vía de ancho inferior al normal español, estén o no federadas. Por la base no vena se crea el Consejo Directivo de Transportes por carretera. Los servicios públicos para transportes de viajeros y mercancías por carretera se ordenarán separadamente por agrupaciones, acordadas por decreto, a propuesta del ministerio de Obras Públicas. Por la base undécima, como organismo superior para la ordenación de transportes terrestres, se crea, bajo la dependencia inmediata del ministro de Obras Públicas, la Junta Superior de Ferrocarriles y Transportes por carreteras, a la que será presidente el propio ministro y presidente efectivo el Director General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera.

Obras públicas: Orden por la que se exige expresar el nombre del consignatario y la destinación de destino al hacer la facturación.

GRAMOLAS

Se venden o alquilan tres potentes gramolas para baile. Balbo rraz 62. Julio Portos.

LOS MERCADOS DE HOY

A pesar del mal tiempo el mercado de cerda celebrado hoy en la Explanada baja de la Plaza de Tofo, ha estado muy animado después de unas semanas en las que los temporales de lluvias, nieves y vientos le restaron concurrencia.
La nota predominante en el de hoy ha sido la baja de precios. Los mayores de siete semanas a cuatro meses han oscilado entre las sesenta y cinco y cien pesetas, más bien rebajando el límite superior que el inferior.
Los de cinco, seis y siete meses se han vendido alrededor de las ciento setenta y cinco pesetas.
Con estos precios las transacciones verificadas han sido numerosas por lo que como de costumbre a nota que ha caracterizado el martes de hoy ha sido el optimismo.

de Semana Santa

Mañana en el Círculo Mercantil y hora de las 7:30 de la noche, celebrará reunión la Junta pro Semana Santa y fiestas tradicionales de Zamora, prometiéndose aquella ser laboriosa, ya que saldrán importantes acuerdos que redundarán grandemente en beneficio y esplendor de nuestras ya próximas procesiones.

EL DUERO

Durante toda la tarde de ayer noche última y hoy, el río Duero ha experimentado un descenso en el nivel de sus aguas de más de metro y medio, volviendo a la superficie la mayor parte de los lugares inundados, y habiendo desaparecido, por el momento, el peligro de grandes daños.
Ahora bien, como el tiempo sigue metido en agua, no puede predecirse lo que hará el Duero.

Fiscalía Provincial de Tasas

Para conocimiento del público en general y en particular para los industriales que se dedican a la venta de leche de ganado vacuno o cabrío, para que luego no aleguen ignorancia, esta Fiscalía participa que, entrando dentro de la vigente Ley de Tasas toda clase de adulteración de artículos alimenticios, invita al mismo para que cuando los casos conozca, los denuncie para sancionar a los infractores.

Casa de Socorro

Heridos por accidente
Trabajando en su oficio de pañero, sufrió un accidente el joven José Paloma, Pitarch del que resultó con una herida con tusa en la frente y otra en el párpado superior del ojo izquierdo, de las cuales fue curado en la Casa de Socorro, dándosele en la primera un punto de sutura.
También se asistió en dicho establecimiento a Francisco Ferreras Suárez de 7 años, que al caerse se produjo una herida contusa en el frontal, con gran hematoma y a María Gago López de 67 años, quien también al caerse resultó con herida contusa en el frontal y el hematoma consiguiente.

Registro Civil NACIMIENTOS

Eugenio de Ména Fernández.
Luis Álvarez Álvarez.
José Asensio Álvarez.
Juan Alfonso Costa González.
Pablo Rubio Higuera.
Emilio Vergara Ramos.
María Teresa Herrero Hernández.
María del Carmen Carretero Hernández.
María de la Concepción Carretero Hernández.
Natividad Aurelia Cuesta Girón.
Victoria Seisdedos Cospedal.
María del Carmen Cano Andújar.
Sebastián Díez García.

DEFUNCIONES

Severiano Alonso Aguiar de 75 años.
Prudencio Cabañas Matilla de 75 años.
Aurora Borges Puente, de 37 años.
Ambrosio Marbán Leonardo de 46 años.

CARTELERIA DE LA EMPRESA SANVICENTE

TEATRO PRINCIPAL
Hoy Martes: Butaca 1'60 ptas.
ESTRENO del Noticiero FOX ESPAÑOL
A petición del público Último día del grandioso éxito «Columbia» en Español.
La pícara puritana con Irene Dunne y Cary Grant

Mañana: Butaca 1'60 ptas
Estreno de la producción «Hija del Emperador de Africa» (Peer Gynt) por Hans Albers y Marie Louise Claudius

El Jueves: Butaca 1'60 ptas.
Un estreno en español Universal. Éxito actual del cine «Callao» de Madrid
«Camino de la Felicidad» Randolph Scott y Glenda Farrell

Inglaterra continúa pidiendo ayuda

Movimiento sísmico en Noruega
Oslo.—Comunican de Bergen que a las tres y veinte de la madrugada del lunes se ha registrado en dicha ciudad un movimiento sísmico, cuyo epicentro se encontraba solamente a 125 o 150 kilómetros de Bergen. El director del Museo Científico de Bergen ha declarado que se trata del movimiento sísmico más violento y más cercano que se ha registrado nunca en territorio noruego.—Efe.

Comunicado oficial alemán

Berlín.—Un avión de bombardeo de largo alcance ha atacado al Oeste de Irlanda a un barco mercante griego que fue alcanzado de lleno por varias bombas.
La aviación alemana ha proseguido la colocación de minas ante los puertos británicos.
Las baterías de largo alcance bombardearon a la caída de la tarde del lunes los objetivos militares del Sudeste de Inglaterra.

Comunicado oficial italiano

Roma.—En el frente griego en el curso de combates locales hemos infligido al enemigo sensibles pérdidas, habiendo capturado prisioneros y armas automáticas.
Nuestros destacamentos aéreos realizaron violentos combates contra las columnas de autocamiones, concentraciones de tropas y obras militares.
En Cireneca prosiguen los combates al Este de Derna. Nuestras fuerzas rechazaron a una columna enemiga a la que causaron pérdidas y capturaron prisioneros.
Nuestra aviación bombardeó y ametralló las unidades acorazadas y la infantería adversaria. En combate aéreo fueron derribados dos aparatos enemigos.
En Africa Oriental en el frente de Kenya nuestros destacamentos sorprendieron un puesto enemigo y produjeron pérdidas importantes en hombres y material.
La aviación bombardeó eficazmente camiones y unidades blindadas enemigas y los cazas derribaron un aparato enemigo.
En el curso de la última noche la aviación enemiga atacó Catania. Las bombas no causaron daños ni víctimas.
Otra incursión sobre Nápoles y sus alrededores no produjo más que daños ligeros y ninguna víctima.—Efe.

Comunicado oficial americano

Nuevo embajador norte americano en Londres
Nueva York.—Informan de Londres que "United Press" que el Gobierno británico ha aceptado la designación de John Winant como embajador norte americano en Londres. Washington ha sido avisado en este sentido.—Efe.

Buque inglés torpedado

Nueva York.—Miami (Florida) ha sido captado un mensaje de socorro del buque británico "Empress Of Australia" que ha sido torpedado a doscientas millas de Dakar en el Africa Occidental.—Efe.

La conferencia del Plata

Montevideo.—En el discurso de apertura de la Conferencia del Plata, el presidente puso de relieve la necesidad en que se encuentran todos los Estados participantes de llegar a una estrecha colaboración económica.
El ministro de Negocios Extranjeros de Bolivia hizo constar el deseo de su país de señalar que las vastas reivindicaciones bolivianas para una participación directa en el comercio mundial, después de la guerra del Chaco no han sido atendidas, a pesar de los compromisos contraídos bajo la forma de convenio. Pro su parte el ministro de Negocios del Paraguay hizo señalar la conveniencia de que se llegue cuanto antes a un acuerdo.—Efe.

ANTONESCU se encuentra indispuerto

Bucarest.—Se informa oficialmente que Antonescu ha caído enfermo de gripe desde hace dos días. Según opinión de los médicos deberá permanecer sin salir de su domicilio hasta que se produzca una mejoría.
El Ministro del Interior ha informado que el orden y la tranquilidad reina en todo el país.
Han sido nombrados nuevos ayuntamientos en todas las ciudades y municipios. Todos los ins-

ULTIMA NOTICIA

Bucarest.—Como motivo de la constitución del nuevo Gobierno el general Antonescu ha dirigido la siguiente declaración:
"El Gobierno constituido por mí tiene como finalidad asegurar el orden y restablecer la normal marcha de la administración. El país tiene necesidad de vivir y trabajar con tranquilidad. La actividad de la Administración debe reanudarse sin retraso y si fuera necesario imponer a todos el prestigio de la autoridad."
El Gobierno constituido sobre bases militares es expresión de la unidad y de la disciplina impuestas por las circunstancias actuales en todo el país. En cuanto a la política exterior, el nuevo Gobierno en el que llevo personalmente la cartera de Asuntos Exteriores, marcha sin dudar al lado del Eje con el gran Führer y el Duce de Italia Rumania, fiel a sus compromisos, no adoptará otra actitud política que ésta de consecuencia. Entre Rumania y las potencias del Eje, se creará una comunidad espiritual, la más amplia posible, cuya realización constituye una de las principales preocupaciones actuales.—Efe.

Anuncios clasificados

Bares
SE TRASPASA. Por no poderlo atender su dueño se traspasa Bar, sitio céntrico.—acción en esta Administración.
Ya se inauguró el BAR CHOCOLATERIA "ALESI". Desayunos económicos.—Servicio esmerado.—San Vicente 7. (Trinquete grande). Tel. 1208

BAR COMEDOR "EZEQUIEL"
Cubierto completo: Pan, vino y postre, 3,50 pesetas.—Sacramento, 4

BAR REDONDO
Café expresos, vinos y licores de marca. Especialidad en vinos de la Nava. Ramón Alvarez 1. Tel. 1.230

BAR POZO
Vino y licores. Merendando usted bien por poco dinero Sacramento, 5

BAR AGUILA
Café Expres, Mariscos.—Viriato, 6. Tel. 1505

AVELINO VALVERDE
Bar.—Especialidad en mariscos, San Pablo, 23.

BAR MODERNO
Comedor. Carta amplia y selecta. Cubierto de la casa tres platos: Pan, postre y vino, 3,50. San Torcuato 47. Tel. 1.210

Confiterías
Confitería - Pastelería "EL POSTRE" Bombonera fina Gran surtido. San Torcuato, 40, y San Pablo, 13 Teléfono 1534

Otras industrias
Casa PEREGRIL. Vaciador, Perfumería y tocilería. Propietario Manuel Pérez. Quebrantahuesos, 8

Gran Panadería "LA PANADERIA"
Antonio Matilla Especialidad en vienas.—San Torcuato, 5.—Tel. 1730

"BILBAO"
Compañía Anónima Seguros de incendio. Subdirector en Zamora JOSE G. SASTRE. Ramos Carrión 59. Tel. 1.673

LA LLAVE.—Almacén de hierros y ferretería. Muebles baratos.—Calvo Sotelo, 34.—Tel. 1645

Para muebles "OSNOLA"
San Torcuato, 46

RAMIRO Sastre San Andrés núm. 23

Joyería, Relojería y Óptica
Viuda de CIRIACO DEL RIO. Se despachan recetas de Sres. oculistas. Santa Clara núm. 27

Ultramarinos COMESTIBLES
Conservas y Licores. Elias Luis.—Calle de Fabriciano Cid, 34

Tejidos y Confecciones
Gabanes y TRAJES. Inmenso surtido SASTRERIA "A MIGO" Teléfono 1426

"EL MUNDO"
Los almacenes de la región.—Santa Clara 18.—Tel. 1544

EL PENSAMIENTO
Mercería y géneros de punto F. de la Iglesia San Torcuato, 11

"LA PERLA"
Casa de las lanas Santa Clara, 5

GARCIA CASADO
Alta Novedades SASTRERIA. S. Clara 29

Suocor de A. PRIETO
Confecciones Regias Camisería Ramón y Cajal 2 Teléfono 1314

Varios CERTIFICACIONES DE PENALES
para licencias de caza y solicitar destino a civiles, se obtienen rápidamente en las Oficinas del Gestor Administrativo, Agripino González Queipo, Santa Clara, 49.

HERALDO DE ZAMORA
NUEVA INDUSTRIA. Fábrica de MOSAICQUETES con personal competentísimo para su colocación. Fábrica de MOSAICOS HIDRAULICOS. Fabricación de TUBERIA DE CEMENTO. Salvador García Vilaplana. Santa Clara, 2.—Zamora.

PROPIETARIOS de CASAS.—Adquirir De laraci nes Juradas en LIB. E. I. A. **Pertejo**

Huevos. Alporra y me norco mprá y vende «ASA FERRO».—Teléfono 1460.—Almacén de Naranjas.—Avenida de la Feria, número 1.—Zamo

Naranjas las que recibe «CASA FERRO» son las mejores.—Venidas por mayo y menor venida de la Feria, 1, elé. 1460.—Zamora

Buscamos agentes
colosal i vento a lica d ganadería.—Aparato 576, Barcelona.

TRASPASO CANTINA
con bodega. Sitio céntrico, (detrás de San Juan). Para informes en esta Administración.

PERDIDA: De una capa paño negro cuello y embozo de Felpa. Se extravió junto a la Caseta búsula de Ferias explanada de Tofo. Razón Carlos Riesco, Santa Ana, número 1, Zamora

SAMI. El parche rápido de garantía : : : Lea V. mañana

PASTOS
—El día 2 de Febrero, a las once de la mañana, se celebrará la subasta en la Secretaría del Ayuntamiento, de los pastos de este término y para el año 1941. Las condiciones en el domicilio del señor Presidente de la Junta Local de Fomento Pecuario. —Malva 20 de Enero de 1941.

Señoras! ¡Señoritas!
La Peluquería RAMOS velando por la salud de sus cabellos y con los adelantos más modernos, le ofrece Permanentes garantizadas, Peluquería RAMOS, Plaza San Miguel, 4. pral.

PELUQUERIA DE SEÑORAS «LA BARCELONESA», establecida en las Cortinas de San Miguel, 8, ofrece a las señoras sus esmerados y mejores servicios de peluquería y muy especialmente «Permanentes con corrientes y sin ella.—No confundirse «La Barcelonesa», Cortinas de San Miguel, 8.

Amas de cría
SE OFRECE ama de cría de 18 años. Para informes en Benegilsoledad Giraldo.

AMA DE CRIA, casada, con leche fresca y abundante, con buenas referencias, se ofrece para criar en su casa.—Razón, Felisa Rodríguez Vicente, en La Hiniesta.

AMA DE CRIA, primeriza, leche fresca, se ofrece para criar en su casa, en Vidayanes de Campos (Zamora). Informar, Esperanza Fuentes.

SE VENDEN una máquina de escribir «Yost» núm. 6; una vitrola con discos; una estufa Salamandra. Informar Bar Comedor, Tres Hermanos.

SE VENDEN 2 motores, de 3 H. P. y 1 y medio H. P., escrituras continuas.—Para verlos y tratar en HERALDO DE ZAMORA.

Arboles frutales y forestales
Para pedidos, dirigirse a Isidor Valpuesta, Colón, 32, Palencia. Se remiten catálogos gratis.

Calzados
"EL PORVENIR" Calzados PELAEZ Tel. 1430, San Torcuato núm. 11

Radioelectricidad
Talleres Radio LEVI. Aparatos, reparaciones y construcciones. Instalaciones de alumbrado y fuerza. Amplificadores para bailes y de alquilar. Plaza de Santiago, 6.—Teléfono 1213.

Ventas
CANIZAS ó TELERAS. Leña para calefactores y cocinas. Serriedal del Barrio de Píñilla o Bazar I., San Torcuato 20, Zamora

SE VENDE una cama bronceda y mesilla haciendo juego y media docena de sillas. Darán razón: Avenida de José Antonio, 2, 3º izquierda.

SE VENDEN amplios y céntricos locales, propios para toda clase de Industrias.—Informar en Avenida de Víctor Gallego, n.º 19, bajo, derecha.

SE VENDEN una máquina de escribir «Yost» núm. 6; una vitrola con discos; una estufa Salamandra. Informar Bar Comedor, Tres Hermanos.

SE VENDEN 2 motores, de 3 H. P. y 1 y medio H. P., escrituras continuas.—Para verlos y tratar en HERALDO DE ZAMORA.

Arboles frutales y forestales
Para pedidos, dirigirse a Isidor Valpuesta, Colón, 32, Palencia. Se remiten catálogos gratis.

HOY SE REUNIRÁ la Conferencia del Plata

Montevideo.—En esta capital existen grandes esperanzas depositadas en la Conferencia de los Estados del Plata que después de varios aplazamientos se reunirá en la tarde de hoy. El hecho de que los cinco Estados participantes, tres de ellos el Uruguay, Paraguay y Bolivia, se hayan representado por sus ministros de Negocios Extranjeros revela la importancia atribuida a estas negociaciones que hoy comenzarán.

En los medios políticos se afirma que el objetivo principal de la Conferencia es concertar medidas prácticas, a fin de con jurar en lo posible la crisis económica que se deja sentir a consecuencia del cierre de los mercados europeos. Se hará un esfuerzo para intensificar el intercambio entre los Estados del Plata; con tal procedimiento, se procurará compensar el déficit de las exportaciones que antes se destinaban a Europa.

Entre los círculos afectos más o menos directamente a la Conferencia, no se ignora que Estados Unidos considera estas conversaciones con cierto recelo, y lo mismo que Chile y Perú, en viará un delegado diplomático en calidad de observador. Se da por contado que Norteamérica intentará por medio de una su gestión indirecta que se discuta la cuestión de una defensa común de los Estados americanos contra una agresión procedente de otro continente; pero en los medios oficiales se declara que esta tentativa norteamericana no obtendrá el menor éxito por cuanto las delegaciones de los países del Plata han acordado concretar las deliberaciones en torno a problemas de orden puramente económico.—Efe.

Tarjetero A. CRIBO GARROTE Medicina General y enfermedades de la infancia Consulta marítima, viernes y 12 de cada mes Santa Clara, 59, dupl. pral.	MEDICOS A. ALLUE MORA Especialista Director del Dispensario Infantil. Av. José Antonio Ramos Carrión, núm. 14	Profesional Bucarest.—Como motivo de la constitución del nuevo Gobierno el general Antonescu ha dirigido la siguiente declaración: "El Gobierno constituido por mí tiene como finalidad asegurar el orden y restablecer la normal marcha de la administración. El país tiene necesidad de vivir y trabajar con tranquilidad. La actividad de la Administración debe reanudarse sin retraso y si fuera necesario imponer a todos el prestigio de la autoridad." El Gobierno constituido sobre bases militares es expresión de la unidad y de la disciplina impuestas por las circunstancias actuales en todo el país. En cuanto a la política exterior, el nuevo Gobierno en el que llevo personalmente la cartera de Asuntos Exteriores, marcha sin dudar al lado del Eje con el gran Führer y el Duce de Italia Rumania, fiel a sus compromisos, no adoptará otra actitud política que ésta de consecuencia. Entre Rumania y las potencias del Eje, se creará una comunidad espiritual, la más amplia posible, cuya realización constituye una de las principales preocupaciones actuales.—Efe.
DR. FRANCISCO GONZALEZ OTORINOLARINGOLOGO Recibirá consultas en Zamora y operará los días 1, 2 y 3 de cada mes (sanco no festivos) y cualquier día que sea reclamado, en casos de urgencia, en su antigua Clínica. Av. José Antonio, núm. 2. Tel. 1644.—Sucasa en León, Pr. San Marcos, 5, Tel. 1967		
ANTONIO BEDATE F. Hélico - Odontólogo Ramón Alvarez, 1º primerio, Zamora	FRANCISCO GAMAZO Enfermedades de la infancia De 11 a 1 San Pablo, 8. Tel. 1647	A. GARCIA PALACIOS Piel y venéreas De 12 a 2 y de 5 a 7 San Torcuato, 16
ALFONSO RAMOS ESPECIALISTA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Avenida José Antonio, núm. 2.—Teléfono 1664.—Zamora		
CALAMITA RUY-WAMBA Mentales y Venéreas De 12 a 1 y de 7 a 8 Santa Clara, 63	MANUEL AQUIRRE DIEZ Enfermedades de la infancia De 1 a 2 y de 4 a 6 Ramos Carrión, 36. Ent.	T. PEREZ HERNANDEZ Medicina general De 12 a 2 Pelayo, 8, 1.º. Telf. 1533
SANATORIO QUIRURGICO DR. POBLACION Dr. MORAZA Dr. POBLACION Clasificación de Cirugía y Ginecología Consulta de 1 a 3 RADIUM Y RAYOS X Eras, núm. 10 Salamanca Teléfono 1146		